

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.948 (Sem.60/1)
4 de diciembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de Representantes de Bancos Centrales y
Oficinas Nacionales de Estadística, destinada a discutir
la "Creación de una Base Regional de Datos de Coyuntura"

Santiago de Chile, 5 al 7 de diciembre de 1990.

TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario.
2. Cobertura y organización temática del Banco de Datos de Coyuntura.
 - a) Perfil de los usuarios. Experiencias y opiniones de usuarios y productores.
 - b) Criterios para definir la cobertura del banco. Requisitos de información del país y de otros países para distintos tipos de decisiones (de carácter interno y de política económica internacional).
 - c) Organización temática del banco. Esquemas contables que pueden servir de marco conceptual en cada área temática.
3. La homogenización de la información.
 - a) Grado de aplicación de los esquemas contables en los países.
 - b) Un plan mínimo de homogenización a cumplirse en uno o dos años.
 - c) Posibles acciones de cooperación internacional y horizontal.
 - d) Responsabilidades de los países y de la CEPAL.

90-12-1901

4. Periodicidad de la información.
 - a) Período de medición de las variables.
 - b) Período histórico que abarcaría el banco de datos.
 - c) Periodicidad de entrega de datos por parte de los países y de la CEPAL.
5. Unidades de medida de la información.
 - a) Precios corrientes, constantes y unidades físicas.
 - b) Desestacionalización de las series.
6. Contenido del Banco de Datos.
 - a) Definición de cuadros básicos por áreas.
 - b) Definiciones de variables objetivos del banco y de variables alternativas.
 - c) Unidades de medida de las variables.
 - d) Propuesta de codificación.
7. Procedimientos operacionales.
 - a) Plazos de puesta en marcha.
 - b) Responsabilidades de los organismos nacionales participantes.
 - c) Responsabilidades de la CEPAL.
 - d) Mecanismos de evaluación.
8. Aspectos computacionales para el procesamiento y distribución de los datos.
 - a) Formato, soporte y medios de remisión de los datos por los países.
 - b) Organización de la Base de Datos en CEPAL. Estructura, sistemas, codificación de la información, acceso y documentación.
 - c) Difusión de los datos: formato, soporte y medios.
 - d) Planes a mediano plazo para uso de conexión remota.